

Bogotá, 14 de febrero de 2023.

Señor(a)

JOSE ANTONIO MAURELLO CHAVEZ

C.C 1.048.993.621

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-504228.**

N.A (**661518**) N:I (**0536**)

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023, a las 9:10:00 AM.** con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto **16 de febrero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

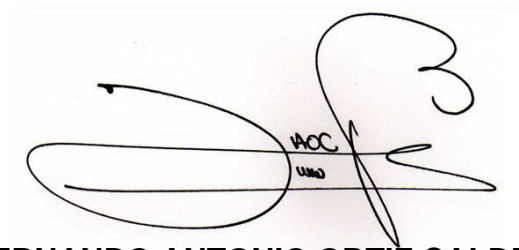
Fecha de fijación: 14 de febrero de 2023.**Fecha de desfijación:** 22 de febrero de 2023.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **4:40:00 PM**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'F' and 'A' followed by 'CC' and 'U' and 'O'. The signature is written over a light blue background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Firma mecánica autorizada mediante resolución 0165 del 7 de diciembre de 2022 de la
Dirección para la Gestión Políciva

Proyecto: Julian Andres Yomayuz
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.